

B8 - Caja 63

1864. X

APUNTES

PARA EL ESTABLECIMIENTO

DE UNA

GRAN CAJA VINATERA

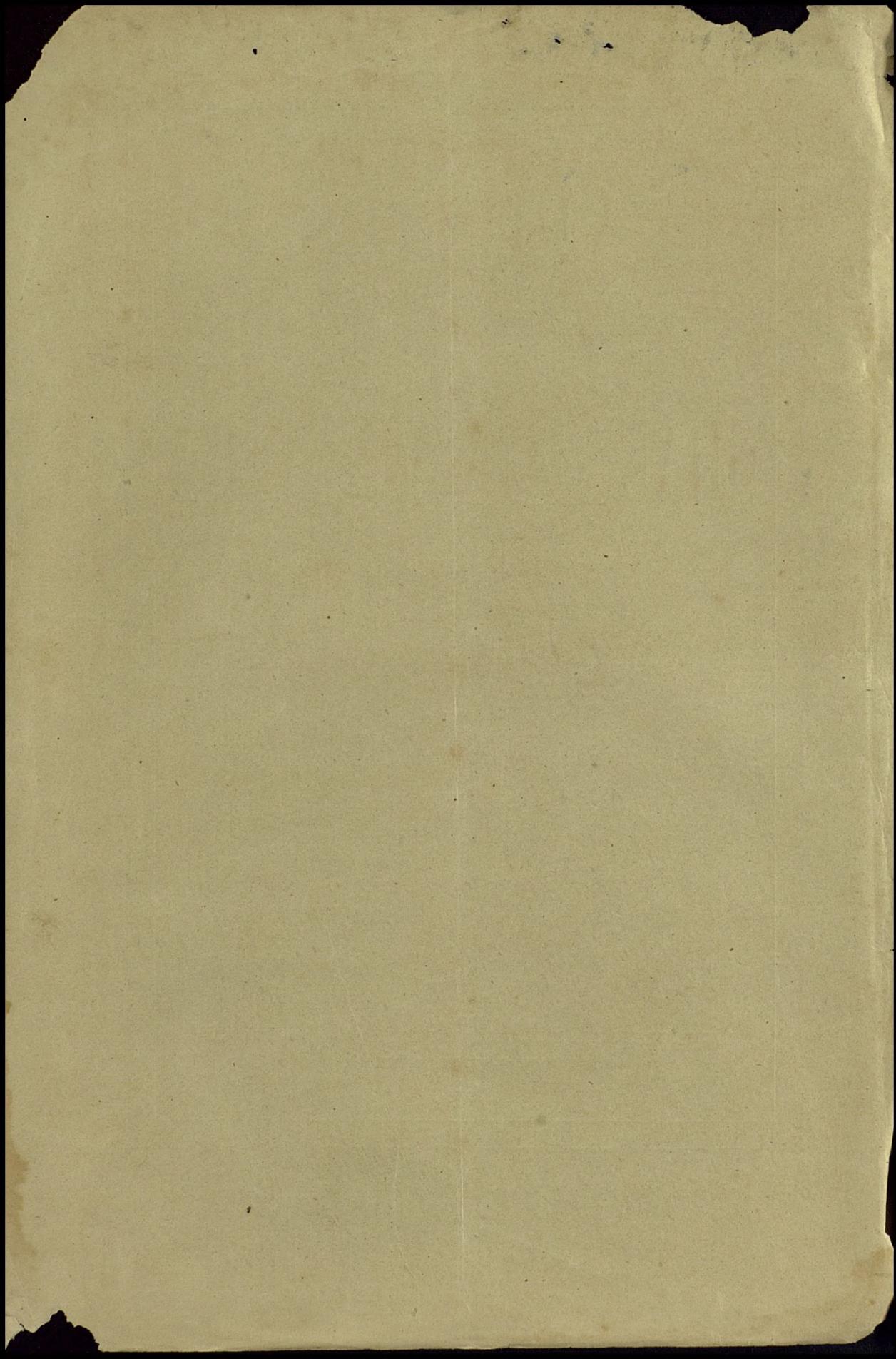
POR VARIOS INTERESADOS

EN LA INDUSTRIA VINÍCOLA DE ANDALUCÍA.

CADIZ.

IMP. Y LIT. DE LA REVISTA MÉDICA,
CALLE DE LA BOMBA NÚMERO 1.

1864.



APUNTES

PARA EL ESTABLECIMIENTO

DE UNA GRAN CAJA VINATERA.

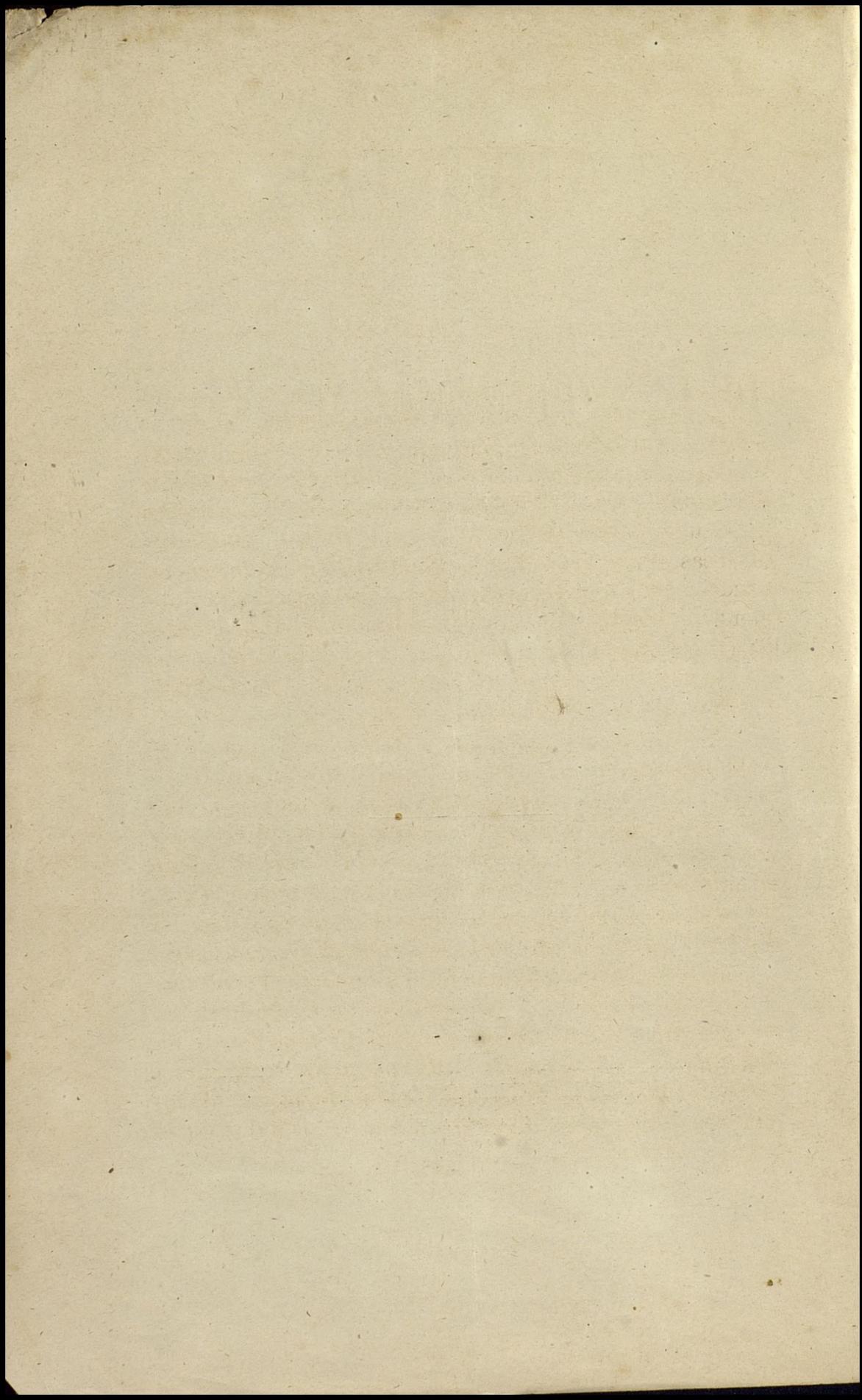
POR VARIOS INTERESADOS

EN LA INDUSTRIA VINÍCOLA DE ANDALUCÍA.

CÁDIZ.

—
IMPRESA Y LITOGRAFIA DE LA REVISTA MÉDICA,
Á CARGO DE D. FEDERICO JOLY Y VELASCO,
CALLE DE LA BOMBA, NÚMERO 1.

1864.



HACE años que está cautivando la atención de los hombres entendidos en materias económicas el desarrollo de la industria vinícola, así en esta provincia de Cádiz como en las de Huelva, Córdoba y Sevilla. Particular estudio merece un ramo tan importante que constituye casi exclusivamente la riqueza de nuestro suelo, dando pábulo á la actividad de nuestra agricultura y alimento á nuestro comercio de exportacion, empleo lucrativo á cuantiosos capitales y ocupacion á la inteligencia y á los brazos de una mitad seguramente de los habitantes de esta privilegiada localidad.

Los vinos de la campiña de Jerez, con los cuales se ligán admirablemente los de Sevilla, Córdoba y Huelva, son con justicia los mas afamados del universo; pero hasta el dia solo habian encontrado salida en ciertos y pocos mercados, por no haberse decidido abiertamente en su favor las costumbres, los gustos, la necesidad, ni las exigencias del lujo ni los caprichos de la moda. La especialidad de nuestro suelo, mas que el vigor de nuestra industria, hacía mayor la produccion que el consumo, resultando estancado anualmente un sobrante de riqueza, que no entraba en el juego de la especulacion. El tenedor de vinos no contaba entonces con seguridad ni á veces con probabilidad de encontrar sobre su artículo los auxilios del capital, y la prosecucion de su industria se

veia á menudo embarazada y muchas veces comprometida.

Solo podian reportar justa y merecida ventaja en tan extenso negocio los capitalistas emprendedores que se consagraban á buscarnos salida al producto mejor de nuestra tierra, vendiéndolo directamente al extranjero, y abriendo en el porvenir una mina que habia de dar á la patria mas duradero producto que las argentíferas de Méjico y el Perú; porque las campiñas vinícolas, que ocupan desde el humilde peon que laborea la planta, hasta al rico banquero que compra las letras por los vinos en nuestros puertos, son mas importantes bajo el punto de vista económico, mas civilizadoras bajo el político y mas esenciales para la autonomía de nuestra nacionalidad, que las guerras de conquista, ó los filones metalíferos de lejamos paises, ó el establecimiento de colonias en regiones de enfermedades y epidemias, que al cabo solo es verdaderamente de la patria lo que está dentro de la patria misma.

Pero los tiempos han cambiado. Vencedor de todas las dificultades ha venido el dia en que nuestros vinos son objeto de predilección en el mundo, y esta predilección se manifiesta en medio de circunstancias muy especiales, como para que la sensacion sea todavia mas profunda.

Las viñas, por causa mas ó menos conocida, vienen degenerando: lo que antes hacian las fuerzas solo de la naturaleza se obtiene ahora en menor escala y á costa de grandes sacrificios: la produccion mengua: el consumo crece: las antiguas existencias estancadas hallaron fácil salida, y desaparecieron á los precios entonces corrientes, que bien pudieran hoy llamarse históricos: la demanda continuaba, y de repente se advirtió la escasez ó insuficiencia de los productos; apareció la carestía, y despertó

la especulacion del capital, convencida al cabo de que para la industria indígena ha amanecido el sol del porvenir, y persuadida de que, por un privilegio excepcional, un contratiempo que estancase el artículo, quedaria largamente compensado por una mejora efectiva en el género y el consiguiente aumento de valor.

¿El alza de los vinos es accidental? ¿Es efecto de causas permanentes? ¿Descenderán los precios actuales como temen algunos? ¿Se mantendrán como los mas opinan? Examinemos.

El consumo se ha ido generalizando, nó por capricho, nó en fuerza de modas pasajeras, nó por una variacion repentina en las costumbres: por el contrario, se ha ido infiltrando en las familias por la necesidad, poco á poco, con suma lentitud, con la lentitud que asegura la universalidad de un hábito.

La uva necesita, para su existencia, determinada tierra, determinado cielo, determinadas condiciones meteorológicas, y la ciencia ha probado que las zonas productoras de la vid son muy limitadas, tanto que para un uso muy sóbrio del vino en todos los paises civilizados, apenas bastarian todas las tierras en que se place la vid. ¿Y no es de experiencia que ninguna sustancia puede producir el verdadero espirituoso vino mas que el licor procedente de la uva?

Pues si esto es así ¿quién podrá dudar de que está reservado un inmenso porvenir á la industria vinícola? ¿Quién podrá negar que en los productos de la explotacion de la vid tocará un dividendo respetable á nuestra Andalucia, y á la campiña de Jerez el honor de la mas decidida preferencia?

Tenemos, pues, elementos seguros de privilegiada producción: hay seguridad de una constante demanda: ¿existe la tercera condición de todo buen negocio, el elemento supremo, que es el capital?

A dilucidar esta cuestión se dirige el estudio que ofrecemos á los interesados en la industria vinícola, esto es, á todos los habitantes de nuestra provincia, porque todos mas ó menos directamente dependen de la verdadera industria indígena. Conocedores del negocio y llevando por norte la verdad, no se detendrá nuestra pluma ante las consideraciones individuales hácia unos pocos; que en los problemas vitales de la generalidad es mas patriótico mostrar desnudamente la esencia de las cosas que ceder á las preocupaciones, ó guardar respeto á los intereses meramente personales.

I.

Produccion, consumo, capital, hé aquí los tres elementos constituyentes de toda verdadera industria, de cuya admirable asociacion resulta la prosperidad de las naciones mas civilizadas, sin cuyo triple consorcio no se concibe negocio alguno duradero, misteriosa trinidad que explota los ricos veneros de la naturaleza y desarrolla la incansable actividad humana. Sin produccion ó sin consumo no es imaginable la industria: esos dos elementos son sin duda los esenciales; pero sin capital que dé tranquilidad al productor mientras produce, y ramifique despues lo producido en los centros de consumo, no es concebible tampoco una industria gigante, mucho menos en el estado actual de la civilizacion. La industria vive del comercio á quien engendra, y el comercio se mueve en alas del capital. Industria sin comercio es una quimera: comercio sin capital es una utopia. Si este tercer elemento no es esencial es sin duda alguna el elemento constituyente.

Inglaterra demuestra esta verdad. Al lado de todas sus grandes industrias se descubren inmensos capitales, que son como las aguas de una represa, como los generadores de vapor que activan constantemente la produc-

cion; porque la gravitacion natural de las industrias las impele á convertir todos sus medios de accion en el producto que elaboran; porque la divisibilidad de funciones de los obreros del mundo económico impide que el verdadero industrial sea comerciante; y porque, en fin, la imperfeccion humana exige al productor la concentracion de todas sus facultades en su exclusivo objeto, si lo ha de perfeccionar.

Tal ha sido la ley de la industria vinícola en nuestra provincia. Aquí el hecho constante tambien ha sido y es aun por parte del productor el dedicar al ramo todos sus recursos, con tanta mas razon cuanto que el artículo producido gana y mejora por la sola accion del tiempo, ya que, con solo esperar, mayor es la seguridad del lucro.

Entremos en detalles.

Los capitales auxilian á las industrias de dos modos, ó por la especulacion ó por el préstamo con interés.

El comercio de especulacion aplica capitales á una industria privilegiada y rica de esperanzas. El especulador es un agente interesado entre el que produce y el que consume, que pone á disposicion de unos y otros, medios considerables de continuar la explotacion, de sostener los precios, y de asegurar la salida. Pero en nuestro pais no abundan los capitales como el gigante negocio de los vinos necesita: ni el industrial ni el comerciante pueden descansar fundadamente en su ayuda: ni el negocio del vino, tan seguro en sí por la incesante demanda del artículo, está por desgracia bastante favorecido en la opinion ó en los hábitos de nuestros exíguos capitales; porque, fuerza es confesarlo, nuestros especuladores con frecuen-

cia no hacen mas que producir perturbaciones peligrosas con sus esperanzas ó con su miedo, que no se fundan las mas veces en el estudio inteligente y asídúo del negocio, sino en injustificadas ilusiones ó en temóres infundados.

¿Qué puede esperarse del capital como mero prestamista ó banquero?

El conjunto de la industria de los vinos estaba, y aun está, y tendrá que estarlo necesariamente subdividido y ramificado.

El cosechero ó viñista, el almacenista y el extractor giraban independientemente en órbitas distintas sin prestarse recíproca ayuda y sin dar al conjunto del negocio todo el incremento posible.

El cosechero apenas podia sostenerse un año sin vender su cosecha. Para labrar su campo aceptaba la ley de la mas tiránica usura, haciendo en la localidad empréstitos exíguos, á breve plazo, á interés exorbitante, y sujetando las mas veces su propiedad á las trabas de una pignoracion.

Las ventas de los mostos se hacian (y aun se hacen) al contado: el número de compradores menguaba, por tener que sujetarse á los caprichos del numerario, en el cual se reflejan las alternativas de todos los negocios del mundo moderno; y hoy mismo sucede que la venta en efectivo de los mostos descende, porque el dinero está en crisis, mientras que las ventas á plazo no han sufrido alteracion sensible, y las transacciones continúan como antes á pesar de la crisis monetaria.

Los criadores ó almacenistas reparten los mostos en las viejas soleras dispuestas á recibirlos, ó bien crían los partidos que compran, hasta entregarlos al consumo. Pero el consumo se hace en el extranjero: los almacenistas venden sus caldos, á plazos mas ó menos largos, á los que hacen la exportacion: reciben pagarés de los exportadores: esos documentos acuden á requerir efectivo cada vez que el almacenista tiene que comprar mosto al cosechero; y, cuando el capital escasea, por crisis ú otra causa, el negocio se paraliza ó se entorpece, porque los pagarés ó no hallan descuento, ó es tan elevado que absorbe todas las utilidades. El progresivo desarrollo de la industria vinícola ha acrecentado naturalmente el número de estos documentos, y hasta ahora, digámoslo de una vez, el capital movible del pais se ha prestado á descontar esta clase de valores con tal timidez, con tanta reserva, con desconfianza tal, que, en realidad, jamás ha existido lo que se llama banca abierta para esos pagarés, procedentes sin embargo del verdadero y sólido negocio indígena.

Los importantes industriales que cierran los últimos eslabones de la cadena, que, si no han hallado minas para la patria, como los Cortés y los Pizarros, han encontrado patrias para nuestras minas de Andalucía, sin pérdida de hombres ni de fortuna, sin apelar á la fuerza de las armas, sin someter la voluntad agena, se conocen en nuestro pais con el nombre de extractores, en vez de recibir el de importadores de oro, ó, mejor dicho, de bienestar, de abundancia y de civilizacion.

El extractor para llevar adelante su negocio tenia y tiene que someterse á la ley del plazo; único arbitrio de movilizar los valores, único medio de aumentar la salida, único recurso para facilitar, asegurar y ensanchar el

consumo, mientras no suena la hora de la realizacion definitiva.

El plazo dá lugar al tenedor para convertir la especie en un valor mas realizable que le ponga en aptitud de hacer nuevo negocio; y anima al comerciante á especular, confiado en realizar el efecto durante el intermedio y saldar su obligacion el dia prefijado, porque los efectos ó valor en mano, como dicen los ingleses, son una garantía y un descanso, y porque el crédito, si no engendra valores, les dá alimento y vida.

Los extractores, pues, han ampliado las facilidades en las ventas hasta un extremo casi desconocido en los demás ramos del comercio; pero se han encontrado sin recursos de crédito dentro del pais productor, mientras lo concedian ámplio, extenso y liberal donde el consumo se efectuaba. ¿No habian de experimentar, pues, toda clase de dificultades y contratiempos en su carrera? Dejando á un lado algunos triunfos muy brillantes, los desastres persiguieron á la inmensa mayoría de extractores, por no poder dominar las exigencias del negocio ni las dificultades del capital.

A plazo venden, pero á plazo compran, dicen los que no ven, que es una ley constante de los negocios, que el comerciante próximo al consumidor, aunque es el que realiza mejores utilidades, es tambien, y por lo mismo, el que está mas obligado á conceder créditos, prórogas y esperas, sometiéndose, en último resultado, á la ley del comprador.

Los extractores de Jerez no han allegado nunca oportunamente los recursos con que contaban para satisfacer sus propias obligaciones, al paso que una cuarta parte del importe total de su negocio exigia desembolso

inmediato y consiguiente reserva de un capital considerable, ó recursos constantes y perentorios en el capital banquero.

¿Y han encontrado alguna vez los extractores de este distrito recursos suficientes dentro del pais? Nunca. Todos ellos se han visto obligados á someterse primero á la ley de las casas extranjeras, que convenian en aceptar sus letras recibiendo en garantía las que lentamente producía el negocio mismo y las consignaciones de vino que los extractores les enviaban periódicamente, forzando un buen negocio, sometiéndose á quebrantos inmensos, y acrecentando el ya subido interés del dinero que para llevar adelante sus empeños recibían.

Esta abundancia de vinos á la venta, nó en todos los mercados del mundo, sino en cortos y especiales centros de consumo, debida á la falta, dentro del pais, de crédito y recursos para el negocio precisamente que constituye el mas rico filon de su riqueza, habia de influir de un modo necesario en los precios de los mercados extranjeros; y la depreciacion en los centros de consumo hubo de hacerse sentir inevitablemente en el productor: los propietarios de las viñas tenían que abandonar las labores y hasta renunciar á la cosecha del fruto, porque la depreciacion del género no cubria los gastos de la explotacion. ¡Y los millones que regalaba la Providencia quedaban abandonados para pasto de las aves!

Los extractores no habian resuelto aun mas que una parte del problema comprando crédito fuera de España. Necesitaban negociar ó vender las letras que, de acuerdo con los de allá, fabricaban, y esta negociacion, esta venta ó este préstamo, disfrazado en pagaré extranjero, solia obtener crédito en nuestra capital, por el intermedio de algun otro casi-banquero, que, á su vez, vendia las letras por cuenta del extractor, y pagaba sus obligaciones

en el país, intermedio que, á mas de costosísimo, contribuía á obligar al extractor á embarques forzados de vinos, comprados á plazo para poder librar de nuevo y pagar en letras extranjeras al garantizador de Cádiz, cuya cuenta con frecuencia tenia un desnivel á su favor.

La falta de verdadero crédito, la carencia de recursos permanentes, dedicados con exclusion y amplitud al negocio vinatero, el descrédito natural de operaciones ruinosas en su esencia, semivergonzosas en fin, rebajaban el elevado carácter del extractor al rango casi de los embaucadores, y si su firma en los pagarés de compras circulaba, era por el crédito de los almacenistas vendedores, y si sus letras del extranjero hallaban descuento, era por el crédito y posicion de los semi-banqueros y agiotistas que, con grandes garantías y mayores utilidades, se prestaban á servirle de puente hasta el capital, pues en realidad no eran ellos quienes lo prestaban ni ofrecian.

Esta y no otra era la posicion del extractor en general; que los casos particulares de independenciam y desahogo se encuentran en aquellos que, obligados á encargarse de alguna dependencia que les era deudora, entraron en el negocio con cuantiosos é independientes capitales, mas bien con la mira de liquidar lentamente sus desembolsos que con el fin de seguirlo como objeto digno de su especulacion y su comercio. Hé aquí porqué, sometidos los extractores á los banqueros ingleses, á los comerciantes españoles, y á la necesidad de vender á todo trance por absoluta falta de verdaderos, estables, y sólidos capitales, llegaron á colocar el negocio en una desesperada situacion, de la que eran víctimas ellos, los almacenistas,

y los cosecheros especialmente, sujetos á la ineficaz usura de exíguos anticipos.

Estos son hechos que han pasado á vista de todos, que todos reconocen y que ninguno niega. ¿Será, pues, necesario insistir sobre ellos?

Pero el artículo sobre que especulaban los antiguos extractores era noble, como se dice en el comercio, y lentamente habia de abrirse camino. Trabajaban para sus descendientes, mas el tiempo habia de llegar de recoger el fruto, y ese tiempo ha llegado. La produccion no basta á la demanda y el negocio ofrece. Pero falta dinero. Tiempo es de buscarlo fuera de la tutela de unos capitales raquícos, asustadizos, amigos del pequeño negocio, connaturalizados con el préstamo á corto plazo, exigentes de larga garantía, y codiciosos de subido premio.

Naturalmente se han fijado las miradas de todos en las sociedades de crédito y en los bancos de emision.

¿Podrán estas corporaciones resolver el importante problema?

II.

La ciencia económica es de ayer, pero sus pretensiosos dogmatismos no son propios de un neófito. Antes de descubrir todas las leyes ha hecho sin motivo un uso inconsiderado é insipiente de medios no estudiados á fondo todavia por el análisis científico, obteniendo por resultado las mas violentas perturbaciones en la marcha natural de los hechos económicos y tendiendo á desacreditar el gran principio de la asociacion.

Apoyándose, por una parte, en doctrinas axiomáticas y, por otra, en teorías cuya incondicional evidencia nadie puede percibir aun, ha fundado eso que se conoce con el nombre de Bancos, y Sociedades de Crédito, manantiales supuestos de dinero, en cuyo fondo están las decepciones y á veces la ruina.

La ultra-inteligente Inglaterra, la voluble Francia, y la principiante é inexperta España se han estremecido hondamente con las convulsiones de esos titanes orgullosos y descreídos que al escalar los cielos van cayendo heridos en la frente.

La asociacion de capitales para dar vida y alimento á una industria, no es lo que se entiende por un Banco ó

una Sociedad de Crédito: confundir la primera con las segundas es condenarse voluntariamente al error; deslindar sus diferencias es dar pasos magestuosos por los senderos de la verdad; persistir en teorías que siempre están produciendo, y á la vista de todos, crisis, y desorden y desquiciamiento en cuantas negociaciones grandes y pequeñas existen, y en las pequeñas mas sensibles aun que en las grandes, es hacerse á sabiendas cómplice pertinaz de la universal perturbacion; cerrar los ojos á la luz es propio de idiotas; seguir la corriente de la opinion, aunque obtenga una errónea sancion gubernamental ó derive con dialéctico rigor de teorías cuyas promesas desmienten á cada instante la observacion y la experiencia, es antipatriótico é indigno del crítico que puede mostrar á todos la esencia de las cosas.

Un Banco ó una Sociedad de crédito están constituidos, en el fondo y con abstraccion de accidentes, por capitales de tres clases muy distintas:

1.º El dinero que en monedas de plata ú oro han entregado los accionistas.

2.º Los billetes emitidos por la gerencia del Banco, desde que empieza á funcionar, en cantidad doble ó triple del importe total del numerario á que ascienden las acciones.

3.º Las sumas ociosas que cada particular no quiere tener en casa mientras no llega el dia de la aplicacion á su respectiva industria, entregadas en cuenta corriente y calidad perfecta de depósito, con interés ó sin él.

Por la voluntad unánime de todos los pueblos desde los mas oscuros tiempos de la India, la moneda metáli-

ca, producto del trabajo humano y, por tanto, con valor intrínseco, como cualquiera otra mercancía, ha sido preferida para servir de vehículo á todas las transacciones mercantiles, en virtud de sus preciosas cualidades de incorruptible, divisible y transportable. Pero obsérvese que la moneda metálica posee en sí el carácter de toda cosa que tiene valor real: es útil por efecto del trabajo humano, de un trabajo corporal é intelectual que empieza en el peligroso laboreo de una mina, quizá en region apartada, y concluye en los portentosos mecanismos de la casa de moneda, despues de haber exigido las largas y multiplicadas operaciones de la metalurgia y del transporte.

Los billetes no tienen en sí valor intrínseco ninguno: no son hijos del trabajo humano: viven por la suposicion de que la moneda se encuentra en el lugar y por la cantidad que el documento designe: no son la cosa misma, sino su representacion interina; y, por tanto, no pueden alcanzar circulacion mas que en la localidad donde esté reconocida la seguridad de la conversion á metálico. Los billetes, los talones y sus afines son, pues, documentos de pura confianza, capitales fiduciarios sin fuerza esencial de produccion en cuanto una crisis ó una borrasca cualquiera en los inmensos mares económicos obliga á todos los pilotos á refugiarse en tierra firme, en el puerto seguro, en la moneda metálica, en los productos del trabajo humano. Volante de una máquina que facilita y regulariza la accion de un motor, el papel jamás será fuerza motriz.

Los capitales ociosos hasta el dia en que encuentran aplicacion, tienen valor intrínseco efectivo, pero no pue-

de contarse con ellos como recurso esencial, porque en el momento en que las fluctuaciones mercantiles les dan mejor interés con igual facilidad de retirarse en determinado dia, desaparecen y se van á donde los llama la esperanza del lucro.

No son recurso esencial, pero sí recurso permanente, pues es un hecho averiguado que en todo pais comercial hay siempre un considerable capital circulante, cuya suma total se puede mirar como fija; porque, si bien cada dia encuentra ocupacion alguna de sus partes componentes, vienen á compensar la falta otras sumas que resultan sin destino. Por tanto, pueden constantemente los Bancos contar con recursos ajenos, aunque interinos, que les producen beneficios pingües y duraderos; y así, donde quiera que la industria y el comercio alcanzan cierto desarrollo, aparecen las Asociaciones y los Bancos, no precisamente importando capitales propios al fomento económico, sino apoderándose de los circulantes, para aplicarlos segun su criterio ó sus intereses, y sin mas idea que la de hacerlos producir en su esclusivo provecho.

Un Banco trabaja, pues, con una cantidad A de numerario: con otra B de billetes, y con otra C, muy variables en sí, procedentes de los capitales circulantes mientras no hallan aplicacion. Entra á funcionar en los tiempos en que todo el mundo admite su papel y el interés corriente del conjunto de los capitales A, B, C, se reparte solo entre los accionistas que han desembolsado el efectivo A, y que, por tanto, reciben un dividendo superior al interés corriente en la localidad.

No puede darse mecanismo mas ingenioso ni mas sencillo para navegar por mares bonancibles, pero el bajel en tiempos revueltos no resiste á la mar.

Porque ¿qué hacen en realidad los Bancos de emission? Dedicán, no solo el efectivo de los accionistas (que hemos llamado A,) sino también los circulantes ajenos (que designamos por B y C) á los descuentos y á las operaciones propias de su instituto; pero, aprovechando su propio prestigio mercantil, escudados con los privilegios del Gobierno, al amparo de leyes falaces, envueltos en mantos burocráticos, y halagando el espíritu industrial con la promesa de facilitar capitales, separan de hecho disimuladamente de su curso natural los depósitos que reciben, y esto legalmente, y con anuencia de los Reyes, de los Estamentos, de la opinion del mundo comercial y del mundo en general, que solo quedará destruida al fin por los reveses y los desastres, ya que tan ingenioso sistema quiere realizar el imposible de pagar lo que se debe sin dejar de deberlo ni llegar á pagarlo jamás.

Supongamos por un instante un Banco en liquidacion y que entrega su cartera á los acreedores. Supongamos igualmente que un cosechero de vinos quiere retirar su depósito para pagar las peonadas de su labor. Prescindamos del perjuicio consiguiente á la demora que habrá de resultar por la necesaria liquidacion; pero fijémosnos en lo esencial.

El cosechero, que depositó metálico y que metálico necesita para continuar su industria, se encuentra con géneros coloniales, pignoraciones de rentas del Estado, billetes del Tesoro &c. &c., en vez de moneda, convertible en el objeto deseado por virtud del universal asentimiento y voluntad unánime de todos los pueblos. Su situacion es peor que la del accionista, porque el accionista entró con entero conocimiento en el negocio, sujeto á las pérdidas por la perspectiva de las ganancias, mientras que con la fortuna del cosechero se ha comerciado de un modo tan arbitrario que, contra su voluntad y sin su consentimiento

to, se le sujeta al perjuicio real y nunca á la esperanza de ventajas en la especulacion ilusoria é infeliz. No es necesario acudir al extremo de un Banco en liquidacion: basta pensar en las transacciones cotidianas: el que entrega su dinero en cuenta corriente ó en depósito para retirarlo en determinado dia ó cuando le plazca para continuar su industria, tiene en su poder un billete, que en realidad no es dinero, y que no podrá serlo si la fortuna vuelve las espaldas á las operaciones del Banco.

Ni las empresas de Law, ni los asignados, ni nuestros vales, ni ninguno de esos valores cuya nulidad ha traído la perturbacion á la economia de los pueblos, son comparables á los desastres que ocasiona la suspension de un Banco, y por qué? Porque aquellas fueron pérdidas de capitales que, al dedicarse á determinadas especulaciones, no produjeron otra perturbacion que la de arruinar á algunos particulares ó, todo lo mas, la de privar á la industria de su poderoso auxilio: si luego resultaron perdidos, el perjuicio fué para los ilusos á quienes la codicia ó los malos cálculos engañaron; pero la anulacion de un billete, esto es, de un signo de dinero contante, sorprende al que, ageno á los negocios y sin reserva alguna, por haber recibido aquel título bajo la garantía moral de todo un gobierno y de un pais entero, se encuentra instantáneamente reducido á la decepcion mas amarga, convertido su capital en lo que jamás pensó, ó quizá aniquilado sin haber tenido parte alguna en las causas del desastre. El que se arruina con la especulacion está preparado á los eventos desde que la emprende y su mal es la consecuencia de sus actos, de su libertad; pero el que se arruina por la anulacion de la promesa de un establecimiento, recibida con la tranquilidad del inocente, se halla en el caso del que ve incendiada su casa ó sus campos por el fuego del cielo ó el movimiento de

la tierra: el cielo ni la tierra están, sin embargo, bajo el imperio de los hombres, pero sus propias instituciones, y la naturaleza íntima de sus evoluciones económicas deben y pueden someterse á su prevision y á su estudio, sin quedar expuestas á las vicisitudes de esos grandes establecimientos que especulan con la miseria (1) de los Gobiernos, ó la incuria de los legisladores ó las ilusiones de los pueblos; y que han llenado el mundo económico de documentos, cuya utilidad proclaman, anunciando que facilitarán al comercio humano todo el crédito posible, cuando en realidad no hacen mas que recibir capitales efectivos y sujetarlos ó estancarlos con la sancion de todos, ó mejor dicho por la ignorancia de todos, aplicándolos segun las esperanzas de lucro inmediato, muchas veces falaces é ilusorias, ó las intimaciones de la moda, que tambien la moda extiende su imperio á la especulacion, ó la coaccion de los Gobiernos ó las exigencias de los influyentes y los poderosos, ó todas estas causas juntas.

Hé aquí en compendio la historia de los establecimientos fiduciarios. ¿Y hay quien pretende todavia la libertad de crédito? ¿No perciben que los males serian aun mayores?

Cada cual podria prestar su capital ocioso ó circulante al Banco que le mereciera mas confianza; pero todos estos Bancos libres no podrian hacer mas que lo que hacen los Bancos inspeccionados por el Gobierno, esto

(1) Recuérdese que los Gobiernos han permitido la formacion de los Grandes Bancos á condicion de recibir sus capitales, íntegros en la mayor parte de los casos. Las leyes sobre Bancos tienen, pues, un vicio de constitucion, y á ellos se han amparado, como á Ley del Estado, los Bancos que sucesivamente han ido estableciéndose. Todos, por tanto, han venido al mundo con esa especie de pecado original.

es, recibir dinero, dar billetes y estancar disimuladamente cuanto pasase por sus manos. Al pedir la libertad de crédito se pide lisa y llanamente, sin que nadie pueda negarlo, la facultad de detener los capitales circulantes, echando al mundo en su lugar una promesa, que eso es esencialmente, y nó otra cosa el pagaré sin plazo fijo ó sea el billete. ¡Libertad que es coaccion y despotismo, porque aquel á quien entregan legalmente un documento fiduciario carece de libertad para rechazarlo; tiene obligacion de admitirlo, y nó por virtud de un contrato voluntario, sino por la incontrastable tiranía de los hechos; porque ó toma el billete ó deja de vender. Por un lado la necesidad: por otro el crédito del documento, rodeado del prestigio de las leyes y de la garantía de un establecimiento poderoso: el ejemplo de unos, la confianza de otros, todo impulsa á la aceptacion del billete, aun cuando sea negativa la evidencia de cambiarlo por moneda. ¿No es esta una verdad que todos en la actualidad tocamos? ¡Extraña libertad sin duda la que tiraniza á todos!

La libertad de dar crédito es incuestionable, porque cada cual puede hacer lo que guste de lo suyo; la de tomar á crédito lo es igualmente, porque depende tambien de la espontaneidad humana. Pero la libertad de someter disimuladamente los capitales circulantes á las operaciones de unos pocos Bancos es un absurdo y una tiranía, y hablar de la libertad de crédito tal como la entienden los economistas todos, es ocultar á sabiendas la mitad de los datos mas importantes de tan interesante cuestion.

Pero si el hecho es cierto, si existen segura y constantemente capitales ociosos que por su oportuna renovacion se hacen permanentes; si, por tanto, son utilizables en especulaciones breves, ó, hablando mas técnicamente,

en esas producciones que están en vísperas de su realización ó de aplicación inmediata y sin peligro; si es otro hecho que la moneda circulante no es suficiente ni con mucho á las necesidades cada vez mas crecientes del mundo económico, si los Bancos, por último, están llamados á combinar algún dia estos dos fenómenos armónicamente, creando moneda y poniéndola al alcance de las explotaciones *en su última evolucion*, aunque de ninguna manera produciendo ni desarrollando las industrias, forzoso es que estas importantísimas máquinas sean únicas en cada pais y funcionen bajo la garantía de todo el Estado, siendo dirigidas con tanta habilidad y pericia que nunca y por ningun motivo pueda anularse el valor de sus billetes ú obligaciones ni retardarse por un momento su conversión á moneda.

Si, por último, el crédito fiduciario produce un gran bien movilizandoy poniendo en ciertos límites al alcance de la industria algunos capitales que sin este intermedio nunca habria conseguido, si de este modo los Bancos provocan la creación de nuevas riquezas, téngase en cuenta una verdad absolutamente olvidada ó acaso nunca descubierta por los economistas; sépase que toda cantidad entregada para la explotación de una industria cualquiera, si bien por el pronto produce el efecto de la verdadera moneda metálica, porque con esa moneda fiduciaria se adquiere todo lo necesario en materiales y obreros para la creación apetecida, sin embargo, como por la constitución actual de los Bancos esos valores tienen que ser reducidos á efectivo, á voluntad de los tenedores, mucho antes de que la explotación intentada se halle concluida y menos aun realizada, la obligación de convertirlos en el verdadero y universal símbolo del cambio, que es la mo-

neda metálica, obliga siempre á los establecimientos de crédito, bien á suspender sus pagos, ó bien á hacer toda clase de sacrificios y de juegos para continuar el mal camino.

Por la lógica natural de los hechos las industrias se encuentran sin los recursos con que contaban: cesan en sus explotaciones; llega á los cielos el clamoreo general, y la depreciación y el descrédito sobrevienen con todos los terrores del pánico.

Y, como no hay accidente político ni económico, abundancia ó escasez de producción ó de trabajo que no se resienta del movimiento concentrado en los Bancos de emisión, las alteraciones en los tipos de descuento suele hacer de las crisis parciales una dislocación universal.

Una nueva esperanza alienta aun á los que conociendo la dificultad no quieren sin embargo abandonar el campo sin hacer el último esfuerzo. Porque, ciertamente, tentadora es la noción del crédito fiduciario, que suple la escasez de la moneda y la sitúa con tanta facilidad durante los tiempos de calma en las expertas manos de la industria.

Esta escuela que, así seduce á los economistas filántropos como tranquiliza á los modernos Cresos, quiere que todos los valores circulantes tengan á su espalda sólidas y reales garantías en bienes raíces ó en productos ya elaborados por la industria, de tal suerte que todo documento fiduciario sea la representación de algún capital creado, de algún valor efectivo: quiere, en una palabra, hacer móviles, por decirlo así, todas las riquezas económicas del mundo, sin que por ello pierdan su fijeza y su importancia.

Con tan sólida garantía, dicen los partidarios de esos

Bancos que solo hayan de prestarse sobre capitales y nunca sobre meras firmas, las cédulas tendrán un valor tan intrínseco y una aceptación tan universal como la moneda misma, y al propio tiempo se multiplicará esta hasta la suma de todo lo ya existente y de cuanto fuere creándose con el trascurso de los tiempos.

Hé aquí la última trinchera de la ilusion: pero pocos esfuerzos bastarán para desbaratarla, que aunque parezca pretensioso derribar en breves instantes las obras levantadas por innumerables autores, los alcázares del error están siempre sustentados por cimientos de arena.

La movilidad absoluta de los valores es precisamente la piedra filosofal de la economía; ó, mejor dicho, por ser movedizos los valores hay ocasion y necesidad de estudiar las leyes económicas.

Si supusiéramos, por absurdo, ese Banco fundado con la garantía de todas las riquezas ya creadas, de todos los capitales existentes de un pais, y si imaginásemos que su emision ó sus obligaciones al portador sumaban precisamente lo mismo que aquellos capitales, claro es que la seguridad hasta ese instante era tal y tan grande como humanamente pudiera apetecerse.

Pero empieze el Banco á funcionar, lo cual equivale á decir que los capitales empiezan á transformarse, porque el objeto de ese Banco hipotético será, como el de todos, provocar y favorecer el movimiento creador de las industrias; y las transformaciones que sobrevengan en los capitales variarán completamente la naturaleza de las garantías, porque así sucede á toda empresa en que los capitales de valor fijo y conocido se dedican á una explotación cuyo producto puede, una vez concluido, valer tanto, ó mas, ó menos que los elementos de produccion.

Resultará, pues, que el tenedor de un billete del Banco del pueblo tendrá un papel de movable valor, pues que su base de garantía irá transformándose progresivamente, y al cabo se encontrará en el caso, ni mas ni menos, del tenedor de una cédula de cualquier empresa por acciones.

Pero en el acto surge una monstruosidad.

X El que toma uno de estos documentos del Banco universal, no especula ni quiere especular: solo quiere tener moneda: no quiere contraer ningun género de obligaciones; pero por la gravitacion de las cosas se encuentra corriendo toda clase de eventualidades, sujeto falazmente y sin su conocimiento ni su voluntad á las oscilaciones de los valores, y, creyendo atesorar metálico, se encuentra repentinamente convertido en accionista de una inmensa sociedad anónima.

X Admitido tan absurdo principio, en el instante en que las exigencias de la política ó de la opinion ó de la avaricia, impulsasen los ánimos de los que dispusieran de tan gran palanca, mayor sin comparacion que la de Arquímedes, se podrian de repente convertir todas las fuerzas vivas de la sociedad, en alguna produccion quizá estéril é inútil para todos, y el capital circulante se transformaria, á pesar y sin consentimiento de su dueño, en acciones de empresas desastrosas ó en asignados de la revolucion francesa.

Para llegar, pues, los Bancos al grado de perfeccion de que tanto distan ahora en todo el mundo, no deberian comprometer jamás los caudales del público ni en todo ni en parte, ni sujetarlos á negocio alguno que, por efecto de circunstancias naturales ó adversas, pudiera convertirse en moroso y duradero.

No es nuestro ánimo (¡cómo lo habíamos de intentar!) establecer las reglas que hayan de rejir en los establecimientos de crédito á quienes se fia el dinero ageno, ó que lo explotan sin intervencion, conocimiento, ni voluntad de sus legítimos dueños; pero bien claro aparece del estudio anatómico que vamos haciendo lo que nos importaba patentizar; esto es, que ninguna industria puede contar fijamente con los auxilios de esas corporaciones, porque no pueden aplicar sus fondos, (y mientras más progrese la ciencia menos podrán hacerlo) á ninguna explotacion determinada con la liberalidad y largueza y por el espacio de tiempo que cualquier negocio importante necesita para marchar á su término tranquila, segura y desembarazadamente.

Y entretanto ¡fenómeno singular! el crédito que prestan es del peor género: dan alas de cera, como las de Ícaro, que en llegando á cierta altura se derriten con el sol. Ofrecen facilidades de toda clase mientras duran los tiempos en que soplan los vientos favorables de la opinion, por no hallar empleo lucrativo los capitales ociosos y flotantes, para cesar de repente en sus favores cuando arrecian los huracanes de la tempestad y se cubren de negras nubes todos los horizontes. ¡Ay de los bajeles que zarparon del puerto fiados en tan inexpertos ó falaces pilotos!

En el ruidoso taller cuyo mecanismo se está montando, por el buque en construccion, sobre el campo que se acaba de sembrar, pasean silenciosas la esterilidad y la muerte en cuanto la parálisis sorprende á un banco; y, por una doble desdicha, mientras que agonizan las industrias que prestaron favorable oído á sus promesas, agoniza tambien el inocente cómplice de todo, el verdadero dueño de la máquina montada, del buque construido, del

campo recién sembrado, y el incauto que dió sin saberlo pábulo con su metálico á todas esas comenzadas é interrumpidas explotaciones, encuentra contra su voluntad heridos igualmente de parálisis sus especiales y estudiados negocios, ó se ve condenado á recibir, en vez de su dinero, lo que le corresponda en un mecanismo incompleto que no conoce, en un buque sin acabar que no comprende y en un campo sin fruto que no desea, y además obligado, para no perecer de inanición, á agregarles capitales efectivos y de inteligencia á fin de que las máquinas funcionen, el buque se dé á la mar y el campo se corone de abundantes mieses.

Triste es la imágen, pero es una fotografia. Si hay deformidades cúlpese al original, que solo vamos haciendo la triste historia de las instituciones modernas de crédito en el mundo, y, fuerza es confesarlo, no es posible fundar en ellas gratas esperanzas para la prosperidad de ninguna industria y mucho menos de nuestra industria vinícola.

En el gran mundo financiero de Europa y de América el fondo de las ideas es el mismo, pero todo es mucho mas en grande, y, aunque por esta causa, los cataclismos son mas tardíos, no dejan de reconocer sin embargo las mismas causas ni de producir idénticos efectos.

Las córtes constituyentes de 1854 en España, participando del error universal y aspirando á dar un impulso económico al país, destruyeron la ley de Bancos pero apenas han pasado diez años y ya la experiencia confirma su falta de prevision, demostrando que el ministro Mon conocia mejor el asunto de los Bancos y el país para que legislaba.

La influencia de los tiempos, y con ellos sus errores, importaron en nuestro suelo, bien á despecho de los antiguos monopolizadores del exiguo crédito que entre nosotros existia, algunas instituciones de esas que, fundadas en las teorías generales y aun en algunas experiencias determinadas, debian ensanchar los horizontes de la produccion, facilitando por el crédito la creacion y circulacion de los capitales, pero el pecado original, los vicios de los padres se hubieron necesariamente de reproducir en sus achacosos hijos.

Por otra parte, bien sea que los primeros establecimientos fundados con el fin de atender á los negocios mercantiles en general no han podido con sus exiguos capitales satisfacer ni aun las mismas necesidades puramente mercantiles, bien sea que los Bancos y sociedades no encontraron el abundante capital en depósitos y circulacion fiduciaria que sus fundadores se prometieron, es un hecho notorio que solo la perturbacion y el desengaño han sido los frutos recojidos hasta ahora, muy especialmente en el negocio de los vinos, que, con ser el mas importante de nuestra localidad, se ha resentido cual ninguno de las facilidades inconsideradas y las repentinas restricciones.

La situacion financiera que en este momento atravesamos en toda la provincia y que á todos alcanza, excusa mas detenidas explicaciones ni mas amplios comentarios. Hoy los hechos hacen inútil la dialéctica: nada mas elocuente para explicar una cosa que la cosa misma.

No es del caso ni incumbe á nuestro propósito una investigacion profunda de las causas que determinan las

crisis metálicas. El numerario, como mercancía, y mas que nada como mercancía universal, camina á donde quieren las circunstancias, sin haber otro dique que lo contenga distinto de su propio encarecimiento.

Atribúyese el mal que hoy nos aqueja á la guerra contra la esclavitud que destroza los Estados Unidos y á la necesidad de cambiar por metal acuñado los algodones Egipcios y Asiáticos; pero los que tal opinan confunden el accidente con la causa. Los males presentes son un caso particular de los principios generales que acabamos de exponer, y, si hemos tenido la suerte de expresarlos con exactitud y claridad, comprenderán nuestros lectores la ilacion necesaria entre las causas permanentes de impotencia é ineficacia de los establecimientos de emision y los fenómenos de desórden, perturbacion y desquiciamiento que observamos á cada paso y que entorpecen nuestra marcha.

Si hemos logrado llevar á la conciencia de todos nuestra conviccion de que en general el crédito que las instituciones de este género alcanzan del público en forma de cuentas corrientes, depósitos y billetes, no es bastante sólido ni importante para fomentar y sostener grandes industrias, no nos será difícil demostrar que entre nosotros es mucho menos eficaz y poderoso para abrir con él una fuente de recursos permanentes y determinados, como necesita cualquier explotacion industrial, agrícola y mercantil, y mas siendo de la magnitud del ramo vinícola de Andalucía.

Nuestros capitales dedicados al préstamo son escasos: los puramente circulantes se encuentran siempre en el camino de la aplicacion y consisten en los residuos de todos los negocios: aparecen en la forma de billetes, cuentas

corrientes y depósitos durante el cortísimo tiempo que no hallan en que fijarse; pero, no bien hay aliciente de lucro, ó fundado pánico, ú otras causas menos importantes aun, huyen al fondo de las arcas reducidos á monedas improductivas, ó se escapan á otro lugar para consolidarse en un valor que merezca mayor crédito.

Existen además costumbres invencibles en la localidad. Lo favorecido y acreditado en el país es, á no dudarlo, la adquisicion de los bienes inmuebles, de las rentas públicas, las obligaciones de las cajas de depósitos del gobierno, y, por via de productivo é interino entretenimiento, la exportacion de la moneda. Y, por mas que se duela y lastime nuestro patriotismo, es preciso confesar que aun no hemos llegado en España al elevado puesto de otros países, para que los capitales extrangeros vengan en abundante liberalidad á buscar un lucro en nuestras industrias indígenas. ¡Antes bien sucede lo contrario!

La evolucion no obstante ocurrida en los negocios de esta provincia á consecuencia de los cuatro ó cinco millones de duros á que ascenderá, poco mas ó menos, la suma total de los nuevos recursos creados por sus establecimientos de crédito, ha favorecido, ó mejor dicho, ha desquiciado algun tanto los negocios, y como era natural el mas importante ha participado de este ensanche dado al capital, debiéndose á ello acaso en parte la subida de los vinos, pero este bien relativo no guarda proporcion, por grande que sea, con los inmensos males que produce la reaccion en los momentos de obstruirse repentinamente los conductos del crédito.

El bien se produce lentamente y llega como la sávia á cada ramo por misteriosos conductos que no se perciben, pero el mal engendrado por la reaccion es seme-

jante al corte violento dado al tronco por la segur del leñador, que paraliza y seca inmediatamente las fuentes de la vida.

Si en medio de las facilidades cada vendedor aislado de una viña pudo obtener un precio fabuloso, porque habia crédito para allegar recursos, si el cosechero consiguió precios igualmente elevados por sus caldos, el almacenista por sus vinos criados interés barato y fácil dinero para sus documentos, el extractor amplios medios de comprar á plazo y buenos cambios para sus letras, y hasta el bracero desusados salarios por su trabajo, reconózcase que por algo entra en esos fenómenos la marcha expansiva del crédito; pero téngase en cuenta que, al cesar, el precio de las viñas, de los mostos y de los vinos criados, el cambio de las letras y todo el mecanismo del crédito, se encontrarán reducidos, nó en la proporcion que es debida á su parte alicuota en las facilidades anteriores, sino en la de la totalidad de las dificultades y en las de la repentina reaccion.

Y esto sucede así, porque es un hecho económico incontestable, aunque doloroso, que no guardan proporcion los beneficios de la abundancia de capitales al ocasionar un alza relativa en todos los artículos, con los inmensos perjuicios que ocasiona la desaparicion de este gran elemento originando la baja hasta la anulacion en el precio de todos los efectos. No hay relacion entre cero y una cantidad por pequeña que sea.

La desproporcion es inmensa, y solo los hechos pueden dar su medida, porque no es posible someter á cálculos lo que está fuera de toda prevision y de todo dato.

X
Y ¿debe el negocio mas importante de esta provincia quedarse entregado á los azares de nuestro pobre cré-

dito, que cuenta solo con la veleidad de pequeños capitales, tan asustadizos como inconstantes, tan ambiciosos como ininteligentes?

¿No debe el ramo mismo fundarse un verdadero é importante capital efectivo, que no busque lucro en su aplicacion á extrañas explotaciones, sino en el inmediato beneficio é influjo que ha de ejercer sobre la industria misma vinatera?

Ya qué DEBE ¿PUEDE allegarse ese capital?

III.

Si es posible, no está á nuestro alcance deslindar con la debida exactitud la importancia de los capitales consagrados á la industria vinatera en todas sus categorías ó manifestaciones, y nuestras noticias, por otra parte, no tendrían toda la autoridad, ni, por consiguiente, merecerían toda la fé necesaria para llevar la convicción al ánimo.

Ni conocemos siquiera trabajo alguno especial, particular ó gubernativo, que dé á conocer en conjunto el importe total de la especulación vinícola, ya respecto de su extensión, ya relativamente á sus clases y situaciones. Tampoco existen datos sobre las existencias en poder de los almacenistas, ó en las bodegas de los extractores.

Existen sí algunos puramente estadísticos, muy apreciables por cierto, pero nos falta un historial exacto, veraz y minucioso, como sería necesario para sacar consecuencias inapelables, cual las requiere el planteo de un negocio de alguna magnitud. La elasticidad es, por mas que se asegure lo contrario, propiedad inherente á los datos estadísticos, y no es lo mismo servirse de ellos como base de un trabajo político ó social, que emplearlos como cimiento sólido de un negocio mercantil.

Pero ya que no nos sea dable conocer la verdad exactamente, no nos es del todo imposible allegar datos de perfecta evidencia, porque son del dominio público. No temamos, pues, fundar en ellos nuestros cálculos, ya que estamos seguros del asentimiento de cuantos tienen nociones, si quier sean ligeras, acerca de la industria vinícola.

La exportacion de vinos para Inglaterra y otros países ha doblado en estos últimos años desde 30.000 botas de á 30 arrobas hasta 66.000, á que ascendió el año último.

Los embarques de entonces acá hacen presumir que pasará de 70.000 botas la exportacion del corriente año, y debe tenerse en cuenta que en las listas publicadas, segun los datos de las Aduanas de Jerez y el Puerto de Santa María, no aparecen los embarques que efectúan las bodegas situadas en la Aguada de Cádiz, ni las de Sanlúcar, Puerto Real, Moguer y Sevilla, exportaciones que harian subir considerablemente las anteriores cifras, pero que omitimos por si hubiese exceso en las listas referentes á los dos primeros y mas importantes puntos extractores, Jerez y el Puerto de Santa Maria.

Si alguno rechazase estas publicaciones, tachándolas de arbitrarias por su carácter puramente privado, presentaríamos el dato irrecusable de las importaciones en Inglaterra, que hacen presumir exacta la cifra de 60.000 botas, como término medio de nuestra exportacion.

No creemos, pues, que ninguno mire esa cifra como exagerada (á no ser en lo escasa y exígua) si se toma en cuenta que nos referimos al negocio de vinos en toda Andalucía.

Los precios á que han llegado hasta los aguardientes y los vinos bajos, los jornales y los materiales de construcción, duelas &c., como igualmente los arrendamientos y utensilios, dan derecho para fijar en 30 libras esterlinas el precio medio de cada bota de vino que se embarca, valor que de seguro tampoco rechazará persona alguna, como no sea tambien por lo reducido y bajo.

De ambos datos resulta que el importe de la extracción anual asciende á

Libras esterlinas. . . 1,800.000.

Y calculando á 95 rs. la libra esterlina resulta que la suma total del movimiento ánuo de este importante ramo en nuestra provincia es, cuando menos, de

Rvn. . . 171,000.000.

Y si consideramos que el 50 por 100 de esta cantidad representa los desembolsos inherentes á la preparación y embarque del líquido, gastos de vasijas, intereses por los plazos concedidos, comisiones y utilidad del extractor (lo cual es quizá exagerado) resultará que el vino en los momentos antes de prepararse para la extracción tiene en números redondos un valor por lo menos de

Rvn. . . 85,000.000.

Vamos ahora al origen.

Suponemos que desde que el mosto se cosecha hasta que se prepara para la extracción, ocasiona un 50 por 100 de gastos, intereses, utilidad y partes aleatorias; pero, no queriendo que se nos tache de exagerados mas que en lo corto de nuestras reservas, haremos subir esos gastos á 75 por 100. Es, pues, evidente que el mosto de la extracción vale

Rvn. . . 21,000.000.

Y estimando, por último, en 50 por 100 los gastos de cultivo y recolección de las viñas, (que de extravagantemente exagerado peca) resultará ascender la renta total de la tierra en explotación á

Rvn. . . . 10,000.000.

Calculando ahora el capital de esta renta al interés de 5 por 100 (sin lo que no sería concebible la especulación), tendremos que cuando menos las viñas valen

Pesos fuertes. . . . 10,000.000.

Llegamos, pues, á un dato, extremadamente exagerado por lo pequeño, para determinar el capital fijo dedicado á la industria de los vinos: A saber.

Valor de las viñas. Rvn. 200,000.000.

Sabido es que los almacenistas y especuladores no se limitan á comprar cosechas ni á venderlas íntegras, tales como las han comprado, y notorio es, además, que jamás realizan por completo las existencias que tienen, por impedirlo la índole especial del negocio de los vinos, que para su prosecución tiene necesidad de vinos almacenados y en reserva. Así, pues, si asciende á 21,000.000 rs., conforme á nuestro cálculo anterior, el valor anual de los mostos, nadie creerá exagerado, mas que por lo bajo, que el capital fijo en soleras, partidos y vinos viejos, equivalga, por lo menos, á tres veces la producción de los mostos.

Tendremos, pues, otro dato, que todos admitirán: A saber.

Valor de las existencias. Rvn. 60,000.000.

Los extractores embarcan anualmente 85,000.000 de rs., según acabamos de decir. No creemos que cada uno necesite menos de dos tantos de capital parado, por causas análogas á las del almacenista, y ya tenemos aquí otro dato, exagerado sin duda, pero igualmente por lo bajo y exiguo: A saber.

Capital de los extractores. Rvn. 170,000.000.

Resumiendo resulta, pues, que los 171,000.000 á que asciende el valor de los vinos exportados anualmente, representan un capital fijo de 430,000.000 de reales: A saber.

Viñas.	200,000.000
Almacenistas	60,000.000
Extractores.	170,000.000
Total del capital fijo	<u>430,000.000</u>

En cuanto al capital movable, fácil nos será deducirlo de los datos enunciados, modificándolos en cuanto pudiera parecer exagerado (y siempre contrayéndolos al caso menos favorable posible) á saber.

50 por 100 del movimiento en la extrac- cion	85,000.000
50 por 100, especulacion normal del alma- cenista	42,000.000
25 por 100 por explotacion de los vinos	5,000.000
Total del capital movable.	<u>132,000.000</u>

RESUMEN.

Capital fijo.	430,000.000
Capital movable	132,000.000
Total	<u>562,000.000</u>

Tenemos, sin embargo, la íntima persuasion y el más profundo convencimiento de que el importe del capital fijo destinado á la industria vinatera en Andalucía pasa de mil millones, y el circulante de trescientos; pero nos damos por satisfechos con los números del resúmen anterior; porque nadie los tachará de excesivos, lo cual basta á nuestro intento.

Y bien habrán notado los entendidos en el asunto, que hemos hecho caso omiso de los valores no despreciables que existen constantemente en los trabajaderos de vasijas, y que no hemos echado mano tampoco á la importantísima riqueza que suponen los terrenos, las bodegas, los edificios y los utensilios todos dedicados exclusivamente á la industria de los vinos.

Nos lisongeamos, pues, de haber llevado al ánimo de nuestros lectores las convicciones mismas que nosotros abrigamos con respecto á la inmensa importancia del gigante negocio indígena, hoy por desgracia incalculable

exactamente. Y, como prueba corroborante de la estrechez de nuestros cálculos, habremos de observar que existe en ellos un error fundamental que amengua la verdadera importancia del capital y de la producción vinícola, toda vez que hemos tomado por base, no las riquezas, sí el valor, no lo que se produce, sí lo que se vende: verdad es que este es el único dato económico mercantil en que debe fundarse la contabilidad comercial; pero también es seguro que, si se tratase de hacer la estadística de la riqueza vinatera en arrobas de caldo, por muy bajas que se calcularán, sacaríamos un valor dos y tres veces mayor del que nos suministran las inflexibles premisas de la riqueza aplicada.

No es esta ocasión apropiada para calcular el valor de las utilidades desde el punto de vista económico-social de la riqueza de nuestra producción vinícola, a pesar de que este privilegiado artículo no experimenta, como todos los demás, depreciación con el tiempo, antes por el contrario, si la producción aumenta y crece anormalmente, y en desproporción con la demanda, los sobrantes adquirirán, por el mero hecho de esperar almacenados, y por la acción del tiempo, mayor aliciente para su consumo, y, por tanto, considerable aumento de valor.

Véase, pues, que el de los vinos no guarda relación constante con los gastos de producción, antes bien, al paso que corren los años, aumenta esa relación en el sentido de un real aumento de riqueza.

Pero á pesar de todo, supongamos que solo asciende	á 21 millones pfs. la riqueza fija y	
	á 7 „ „ la circulante.	
Total.	<u>28</u> millones pfs.,	ó sean los 562 millones de rea-

les que antes hemos encontrado. No creemos, pues, incurrir en absurdo si consideramos necesarios cuatro millones de duros ($14\frac{1}{7}$ p. % sobre la totalidad de los valores) para que sean los prestamistas constantes y exclusivos de un negocio que proporciona al país un ingreso anual de

171 millones de reales.

Porque el hecho es, considerando en este momento la cuestión como filosófico-social, que esta segura renta del capital y del trabajo, que este constante ingreso, supone, al 5 por 100, un capital en tierras, en efectos y en hombres útiles de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE DUROS, ¡de los cuales una mínima parte pasa al extranjero en busca de duelas y flejes y para pago de comisiones y corretage, quedando esa inmensa masa dentro del pátrio suelo, entre los españoles y en exclusivo bien de los andaluces!

Dejemos á un lado las cuestiones del libre cambio y de la balanza del comercio, por ajenas á este lugar, pero séanos lícito exponer nuestra persuasión de que el artículo que más conviene recibir á todos los pueblos en cambio de sus productos, es precisamente el que tiene la propiedad universal de trocarse por todos los que existen, á saber; el dinero, ó bien sus representaciones en cualquiera de sus formas sólidamente acreditadas.

Consideramos necesarios para la independencia de la industria vinatera cuatro millones de duros, tanto por la relación (de $\frac{1}{2}$) en que esa cantidad se encuentra con el movimiento anual, cuanto porque es próximamente la suma á que asciende la moneda postiza que en nuestro suelo, han introducido los Créditos y Bancos, moneda fiducia-

ría en que nadie pone fe, y que es preciso sustituir con dinero de todos los días y de todos los instantes, con dinero positivo, digámoslo de una vez.

Cuatro millones de duros que auxiliasen el negocio, le harían alcanzar el desarrollo mas completo; porque ni el cosechero, ni el almacenista ni el extractor, se verían nunca obligados á depreciar el artículo: cuatro millones de duros, ó sea la mitad del importe total del movimiento ánuo, darían amplias facilidades para esperar de la cosecha á la especulación, desde la especulación al embarque, desde el embarque hasta el vencimiento de las letras: cuatro millones de duros, prestados con la seguridad de un ingreso de siete, y con la garantía de veinte y uno, sólidos y permanentes, no serían, cuando se convirtiesen en pagarés, documentos fiduciarios semejantes á los que hoy nos ponen en conflicto escandaloso, porque no serían papel moneda, sino verdadera moneda en papel: cuatro millones de duros, dedicados á una sola clase de negocio que está en prosperidad, fomentarian y asegurarían su progreso natural de un modo fabuloso, y la seguridad inherente á todas estas causas juntas, tratándose de un artículo que con la acción del tiempo mejora, serían de una estabilidad mayor aun que la de esa misma suma en monedas efectivas.

Pero ¿dentro de la industria vinícola, tan trabajada por falta de capitales, se podrán encontrar esos cuatro millones de duros, necesarios para constituir una gran caja vinatera?

Antes de seguir adelante séanos lícito tranquilizar los ánimos de cuantas personas se hubiesen podido alar-
mar, sospechando que pensábamos constituir la gran ca-
ja vinatera de Andalucía utilizando alguno de los meca-
nismos puestos en accion por las compañías de facilidades
y seguridades mútuas. Nunca ha sido nuestro intento re-
currir á la mutualidad, antes por el contrario, nada tie-
ne de mútuo el propósito de que los vinateros, cada uno
segun su gremio y categoría, comprendiendo la necesi-
dad, destinen un $14 \frac{1}{7}$ p. % á una nueva especie de reser-
va, depósito ó almacenado, que pueda manumitirlos del
insufrible y menguado despotismo que sobre ellos ejerce
el capital extraño, semejante, por mas de un concepto, á
los auxilios de las tropas mercenarias en los tiempos an-
tiguos, mas perjudiciales á veces que los estragos mismos
de la invasion.

No podemos calcular á cuánto llegaría la deprecia-
cion del vino por bajas en el consumo: quizá á cero: tal
desdicha, fuera de la accion de los industriales vinícolas,
sería como la destruccion de la cepa por el oidium ó cual-
quier cataclismo superior á la potencia humana, é incal-
culable por consiguiente.

Pero ¿quién podrá tachar de exagerado, que una de-
preciacion por falta de capitales hiciese bajar un 14 por
100 los precios del artículo? ¿Quién que haya sentido al-
guna vez las violentas oscilaciones de los negocios en
general, y las de los vinos en particular, podrá decir que
tal cálculo se encuentra en las regiones del error? Si la
fuerza y vitalidad del negocio, permitiese á los tenedores
suspender las ventas hasta que se repusiesen los precios
(empresa laboriosa y difícil, si nó imposible cuando el di-
nero sigue escaseando) ¿no es evidente que el interés pa-

gado, las mermas ocurridas, las no realizadas utilidades durante el tiempo perdido, la dificultad, si nó imposibilidad absoluta, de repetir las operaciones comerciales, equivaldria, cuando menos, á una pérdida real y positiva de un 14 y $\frac{1}{7}$ p.‰? Y aun cuando el horizonte carezca de nubes que infundan temores para el porvenir ¿no pudiera el satisfactorio prospecto de una cosecha abundantísima y nada comun, preciosísimo filon de nuevas y naturales riquezas, producir una perturbacion de un tanto por ciento considerable, si un capital independiente y desembarazado no se presta exclusiva y paternalmente á tranquilizar los ánimos y á mantener firmes los precios hasta en esos momentos de abundancia excepcional?

No creemos que pueda nadie negar estas verdades, que á todos alcanzan y que todos sienten.

Pues bien; el proyecto de una gran caja de capitales efectivos para el fomento y manumision de la industria vinícola en Andalucía tiende, nada menos, que á hacer imposible esta clase de pérdidas y tremendas perturbaciones. No pretende grandes sacrificios, sino que aspira al bien de todos: no quiere que ese bien cueste, sino que produzca: no es cuestion de perder, sino de reservar, y reservar, nó para estancar, sino para producir: la gran caja andaluza apetece solo una parte mezquina del inmenso cápital fijo y movable consagrado directamente al negocio de los vinos. El labrador sabe que de su cosecha tiene que reservar, á mas del grano destinado á la sementera del año siguiente, abundancia de semilla para alimento de su propio ganado; pero los industriales vinícolas nunca han echado de ver de un modo general, sistemático y científico que, además de las soleras y vinos viejos, reservados para la preparacion de los embarques, ne-

cesitan otra reserva para contar seguramente con los beneficios y auxilios del capital. Las soleras y vinos viejos son el grano que el labrador destina á la siembra: la gran caja vinatera será el grano que el agricultor reserva para que no perezca de hambre su ganado.

Recordamos en este instante que una línea de ferrocarriles en la Habana, se construyó por los criadores de azúcar, esperando que las economías en las conducciones habian de pagar con usura el capital que como á pérdida absoluta destinaron á la construccion de la línea: sus esperanzas al fin se realizaron, y por encima obtuvieron dividendos muy atendibles para sus previsoras acciones.

Los vinateros andaluces no necesitarán entregar sus fondos, como los criadores de la Habana, á pérdida absoluta, porque en Andalucía es segura la ganancia del capital que quiera dedicarse á fomentar el negocio de los vinos. Solo se necesita que comprendan sus verdaderos intereses, que dejen á un lado, en pró de su privilegiada industria, la desidia y descuido propios del carácter meridional, que ayuden con su fé al porvenir de sus explotaciones, y que tengan miedo á las eventualidades de una depreciacion repentina, si por acaso no se pudieran sostener los precios; que nunca es mas de temer que el cielo se cubra con las nubes de las tormentas que cuando lleva muchos dias de brillar en magnífico azul con todo su esplendor.

Pero ¿cómo podrá llevarse á cabo el proyecto?

Todos los industriales de los diferentes gremios vinícolas han dedicado cuanto poseen á su respectivo negocio, todo su haber es vino. ¿Cómo ha de formarse una caja con verdadero capital, esto es, con verdadero efectivo? Hé aquí la dificultad. La cuestion toda está reducida

á conocer el CÓMO; porque de seguro todos los interesados en el ramo de vinos no titubearian en dedicar una pequeña parte de su haber, aun á fondo perdido, si contáran con la racional seguridad de fomentar en cualquier sentido su extensa industria y su importante comercio.

Si no nos equivocamos, nos creemos autorizados para esperar que los lectores de este estudio se habrán convencido, al examinar los anteriores datos estadísticos, de que el proyecto, en primer lugar, PUEDE ejecutarse, y de que, en segundo lugar, DEBE llevarse á cabo. Pero ¿CÓMO?

Fácilmente.

Oro es lo que oro vale, dice un vulgar adagio, que en la ocasion presente encuentra la mas filosófica aplicacion.

Entre todos los industriales de los tres grandes gremios ó categorías en que está dividida la explotacion de los vinos, se formará una gran caja por acciones (cada una de no elevado importe), hasta cubrir el capital de 4 millones de duros. Las acciones, ya que escasea el numerario, se pagarán en especie, esto es, en vasijas, ó en utensilios, ó en caldos, ó en tierras, ó en pagarés de perfecta seguridad, ó en efectivo si á alguno conviniera; en una palabra, cada industrial aportará su contingente en los artículos que posea, y de que pueda buenamente desprenderse.

Ese inmenso capital se habrá de rennir nó de pronto, sino con lentitud, por ejemplo, en cinco años; pues, á mas de difícil, seria inútil aprontar desde el principio tan gran suma, toda vez que en el acto no habia de encontrar apli-

cacion, quedando estancada en su mayor parte.

Reflexiónese bien. ¿Tiene este modo de comprar acciones algo de contradictorio ó imposible en sí? Quizá se considere como insólito ó extraordinario, pero ¿acaso el artículo no es tan valioso como el mas privilegiado, y, en la actualidad, mas convertible á moneda que ningun otro? Si el vino no es metálico, por su naturaleza mercantil viene hoy á ser casi lo mismo.

¿Desde el mosto mas bajo de la provincia de Huelva hasta el mas exquisito licor de la campiña Jerezana, no cuentan hoy en el mercado los caldos todos con un valor mas seguro y regular que los efectos públicos de todos los paises?

¿Y desde el mas pobre cultivador de algunas cepas hasta el viñista mas poderoso, desde el mas modesto vendedor al detalle hasta el almacenista mas opulento, y desde el exportador aventurero de unos pocos barriles hasta el mas arraigado extractor de muchos millares de botas, no tienen todos un interés vivo, constante, creciente, de muerte ó vida, en contribuir á la formacion de un establecimiento, protector de todos por igual en cuanto á la esencia, á causa del fomento universal que dará á la industria de los vinos, y amparador individual de cada uno segun el importe y la cuantía de sus respectivos negocios?

Si el arte de decir y de exponer hasta las ideas mas evidentes no fuese tan difícil, de seguro que nuestra fé y nuestras convicciones pasarian á los interesados en este importantísimo negocio; y, en relacion con su fortuna, cada cual aportaria mas temprano ó mas tarde su insignificante óbolo hasta ver construido el suntuoso edificio de su libertad y fomento.

Dinero es lo que se necesita: pero por fortuna nó en

la forma circular de las monedas de oro y plata: dinero, en los efectos que cada cual tiene en reserva y no en circulación: dinero, que no se tiene de exponer á pérdidas, porque son seguras las ganancias: dinero feliz que ha de sacar la industria de las garras de la usura, y que ha de esparcir sus bienes sobre todos, pues el beneficio de los menesterosos de crédito irradiará sobre la industria entera en recíproco y universal provecho de todos los explotadores. ¡Desde este punto de vista sí que es buena la mutualidad!

Veámos si en los pormenores hay serias é invencibles dificultades para plantear el gran proyecto.

El sacrificio de cada industrial merece el nombre de insignificante. Si en cinco años habian de reunirse los cuatro millones de duros que nos parecen necesarios para la constitucion de la gran caja vinatera de Andalucia, solo tendria que recaudarse anualmente la suma de 16 millones de reales, equivalente á un 2,85 por 100, ó, en números redondos, á un 3 por 100 sobre los 28 millones de duros en que tan parcamente hemos estimado el capital vinícola fijo y circulante.

Si, por otra parte, reflexionamos que el movimiento anual importa 171 millones de reales, nos resultará que los 16 millones aportados á la caja equivalen á un $9\frac{1}{3}$ p.%, cantidad muy inferior á los perjuicios que puede ocasionar la falta de capitales, por el doble detrimento propio de la subida en los descuentos y en los cambios extranjeros, y de la baja de los caldos, malbaratados en forzadas ofertas.

Si pudiéramos hacer una cuenta exacta del importe de los capitales fijos y circulantes consagrados al negocio de los vinos, ciertamente que habia de pasar de cincuenta millones de duros; en cuyo caso, un desembolso anual

de 16 millones de reales para constituir la caja vinatera, equivaldria próximamente á 1,60 por 100, cantidad imperceptible entre los gastos de esta colosal explotacion, pues apenas equivale á los corretages y comision que se pagan en cualquiera de las transacciones vinícolas.

Ahora bien: este insignificante sacrificio, hecho durante cinco años de prosperidad creciente, producirian la respetable cantidad de 4 millones de duros, que habian de servir para comprar la independencia del negocio mas importante que en España se conoce, coronándose así la obra comenzada hace tantos años, para bien de nuestro suelo, por los que buscaron aplicacion y centros de consumo á nuestros privilegiados mostos de Jerez.

Supuesta la unanimidad de los vinateros en sus tres grandes categorías, y su conformidad en hacer el sacrificio que exige la compra de su independencia, supuesto igualmente que el pago de las acciones de la gran caja protectora de la industria vinícola no se habia de hacer en efectivo, porque esa forma especial de la riqueza es precisamente lo que falta, y supuesto, por fin, que las acciones habian de adquirirse entregando valores fácilmente convertibles en moneda, no se descubre dificultad alguna ni inconveniente de ninguna clase, para que en cada centro de produccion vinícola se reuniesen los suscritores á la gran caja vinatera y nombrasen una comision temporal compuesta precisamente de individuos de cada uno de los tres grandes gremios que forman el negocio vinícola, á la cual autorizasen para hacer efectivos los valores que aportáran los imponentes, y remitieran al finalizar el año á una comision central, domiciliada en Jerez,

su contingente parcial en los 16 millones de reales que cada año hubieran de recaudarse.

Tampoco se vé inconveniente en que la gran comision central residiese en Jerez, como hemos dicho, ni en que distribuyera oportunamente esos 16 millones, á medida que se presentasen las necesidades, acudiendo á todos segun la responsabilidad de cada cual, y haciendo sentir las ventajas del crédito á los imponentes y suscritores en la caja con arreglo á su accion y responsabilidad en la gran comandita; porque comanditaria habia precisamente de ser esta asociacion.

De ninguna manera los accionistas de la gran caja vinatera habian de constituirse en sociedad anónima.

1.º Porque la experiencia nos está enseñando que la antigua forma de asociacion comanditaria ofrece resultados mas seguros y administracion mas asídua é ilustrada (1) que las compañías cuya gestion puede depender muchas veces de amañadas elecciones por accionistas que sean meros testas de ferro, dependientes de peligrosas influencias, ó seducidos por amaños y promesas reprobadas.

2.º Porque no codiciando la gran caja vinatera las no apetecibles ventajas de las emisiones dobles, triples y hasta décuplas de los verdaderos capitales efectivos con que cuentan otras empresas, y, decidida á no hacer operaciones mas que con su propio capital efectivo, y nó con los agenos, sometidos, como antes hemos visto, necesariamente y por medios artificiosos y disimulados á un com-

(1) Como ejemplo patente de esta verdad llamamos la atencion hácia la Compañía de Navegacion Trasatlántica de Lopez.

promiso seguro, no puede ni debe querer someterse, en cambio de un derecho que para nada necesita, á exigencias de ninguna clase ni á entidad de ninguna especie, siquiera sea la mas autorizada, que le pueda pedir sumision, respeto y aun dinero en las ocasiones acaso menos apropósito, y mas comprometidas quizás, por menos esperadas. (1)

Hemos llegado al fin.

Nuestro pensamiento se resume en brevísimas palabras, á saber:

Todos los gremios de la industria vinícola encuentran estorbos en su marcha, por falta de capitales:

Nada pueden esperar del capital prestamista ó banquero, por menguado y exiguo, asustadizo y usurario:

Nada pueden esperar de los Bancos y asociaciones de crédito, porque estas corporaciones agonizan, sigiladas por los vicios de su generacion:

Pueden comprar su independencia y manumitirse prontamente, á costa de un pequeño sacrificio, insignificante comparado con la inmensa importancia del capital de 171 millones de duros, que, al 5 por 100, representa en tierras, vinos, y hombres una exportacion anual de 171 millones de reales:

Medios:

- Una gran asociacion comanditaria.
- Lentitud en la constitucion.
- Acciones pagaderas en especies.
- Siempre recursos propios.
- Jamás capital circulante.

(1) Declaramos que nuestras consideraciones aluden á los Bancos de emision y á sus similares, y de ninguna manera á los Hipotecarios cuya naturaleza es esencialmente distinta.

Indicadas estas bases sobre que se han de levantar las columnas del magestuoso edificio, refugio de todos en los dias de tormentas económicas ¿incumbe á nuestro propósito entrar en el terreno de los pormenores reglamentarios? Creemos que nó. El reglamento debe ser de la competencia exclusiva de los accionistas de tan gran negocio; porque á ellos atañen y á ellos interesan sus relaciones entre sí y con el negocio, el nombramiento del personal, las condiciones de los gerentes, la cuantía de los valores garantes, el señalamiento temporal ó incondicional de los descuentos, los plazos de espera, los medios de reintegro, y tanta y tanta multitud de particularidades como pueden ocurrir.

Cumplíanos sí manifestar que la industria gime en la esclavitud y que puede libertarse: costará sacrificio, pero corto: gota de agua en el inmenso mar de una industria que en realidad vale 171 millones de duros, levísimo celage en el cielo azul de la actual prosperidad.

Si la industria, á pesar de tan poderosas trabas, camina hácia su desarrollo á pasos de gigante ¿no volará con la velocidad de una locomotora, cuando los hercúleos brazos de un capital robusto y vigoroso arranquen de cuajo todós los estorbos y allanen y terraplenen todos los caminos?

No hay mejora real, no hay fomento efectivo, no hay perfeccion introducida en industria alguna, que se presente huérfana en el mundo, sin una larga parentela de bienes secundarios. No ha de estar la excepcion en el ramo de los vinos. Y así sucederia en efecto.

¿No entrarian por nada en el bienestar general las

grandes mejoras que cada pueblo vinícola reclama imperiosamente, ya en sus caminos, ya en sus embarcaderos, ya en esa infinidad de medios que de seguro ni los gobiernos, ni los particulares llegarán nunca á realizar aisladamente? ¿No es cierto que esas mejoras se habrían de convertir á su vez en negocios especiales, que, auxiliados oportunamente por la Gran Caja, acrecentarian considerablemente los beneficios obtenidos por los simples préstamos con interés, objeto primordial de la asociacion?

El camino fluvial para transportar los vinos de la campiña de Jerez, el ferro-carril de Sanlúcar, la navegacion por el Guadalquivir, la canalizacion del Guadalete, la apertura de caminos en todo el distrito vinícola, las construcciones ó poblaciones rurales para la mayor economía y asistencia mejor de los braceros, la edificacion de bodegas ó almacenes, cuya escasez y encarecimiento tanto se siente, los auxilios en grande de la mecánica y la química, y otras mil y mil mejoras positivas que la experiencia iria demandando ó exigiendo, serian el resultado secundario, pero seguro, de un capital considerable, hábilmente empleado, y de rendimientos además tan pingües como efectivos.

Y no persistamos en quiméricas ilusiones. Estos prospectos de bienestar y progreso no se realizarán nunca si han de esperarse de los capitales tomados con disimulo y conservados á fuerza de astucias, de manipulaciones costosísimas, y en último caso, de resistencias facciosas!!

Harto rica es por otra parte la industria vinícola para que por su espontánea voluntad, nacida del verdadero estudio de las cosas, pueda fundar una Gran Asociacion que se dedique al fomento de sus peculiares intereses, y para ello no tiene mas que echarse confiadamente en los brazos del gran principio civilizador del mundo económi-

co moderno, LA ASOCIACION, dejando olvidado en el desprestigio ó en el desprecio al desdichado padre de las crisis, para que seduzca solamente á los ilusos que buscan todavia grandes ganancias en industrias azarosas ó en especulaciones espúreas é ilusorias que la ciencia principia á reprobear.

